



Quito, 27 de abril de 2016

Señor
Rodrigo Alejandro Carrillo Castillo
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía denominada **TRANSPORTE AÉREO DE CARGA AIRCHARTER S.A.**, celebrada el día de hoy veintisiete (27) de abril del 2016, decidió elegirlo a Usted como **Presidente** de la compañía por el período estatutario de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En tal virtud le corresponde sustituir al Gerente General en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva de éste debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme las disposiciones previstas en los correspondientes estatutos, la Ley de Compañías y normas conexas.

La compañía fue constituida el ocho de mayo del 2001, ante el Notario Noveno del cantón Quito, e inscrita el cinco de julio de 2001 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,

Grace Murillo Dávila
Secretaría Ad-Hoc de la Junta

Agradezco y acepto la designación de **Presidente** de la compañía **TRANSPORTE AÉREO DE CARGA AIRCHARTER S.A.** Quito, 27 de abril de 2016.

Rodrigo Alejandro Carrillo Castillo
C.I. No. 176446484-9



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	18282
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6359
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE AÉREO DE CARGA AIRCHARTER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARRILLO CASTILLO RODRIGO ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	1704464849
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2618 DEL 05/07/2001.- NOT. 9 DEL 08/05/2001 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEEL



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en...-/-...hoja(s).

Quito a, 09 MAYO 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO